

Orden EDU/255/2020, de 4 de marzo, (BOCyL de 6 de marzo)

CUERPO:	<b>0591</b> PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
ESPECIALIDAD:	<b>228</b> SOLDADURA
PRUEBA:	<b>PRÁCTICA DE MONTAJE</b>
TURNO:	1

TRIBUNAL Nº 1

SOLDADURA

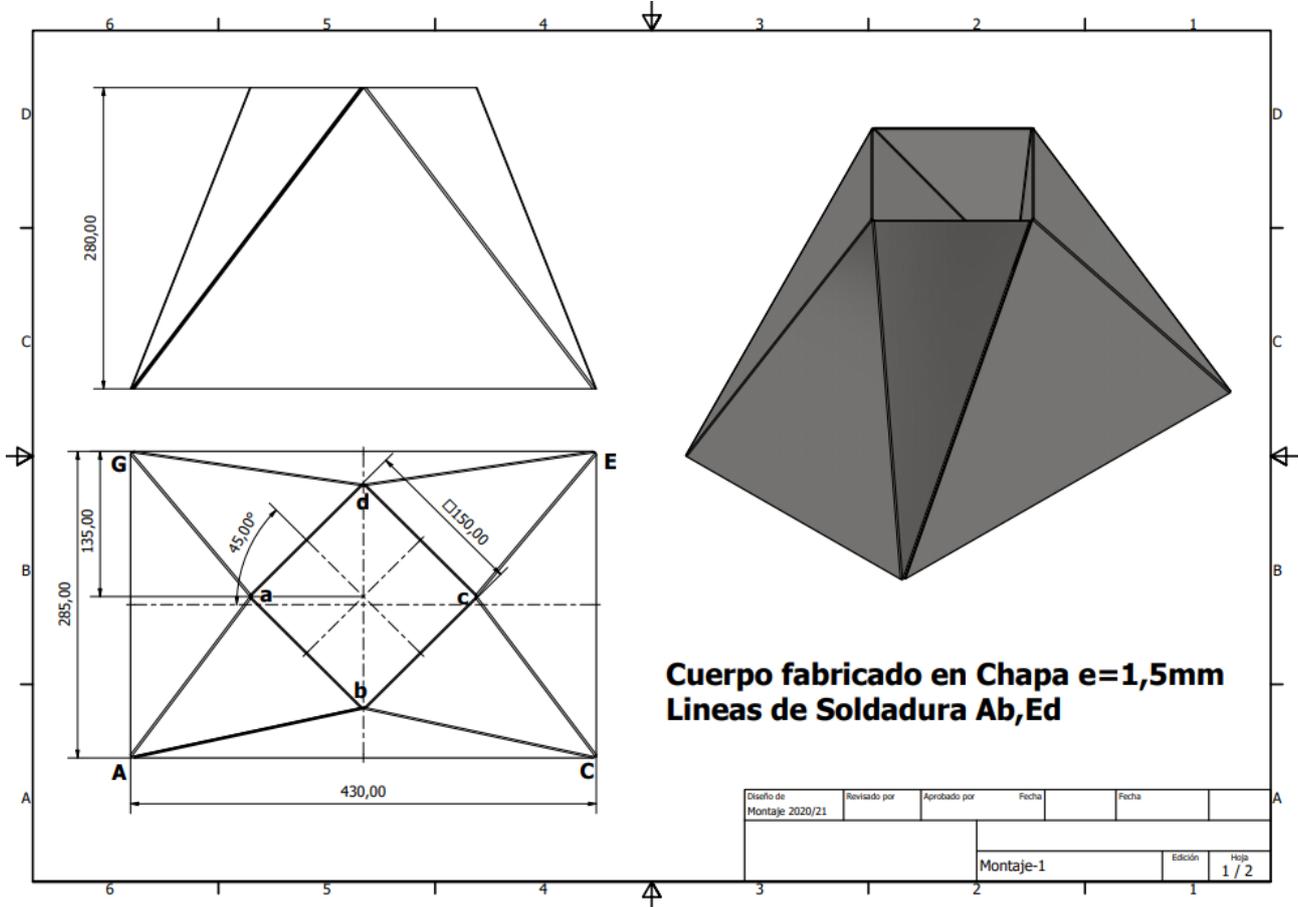
25 DE JUNIO DE 2021

### Tercer Ejercicio de la Prueba Práctica: Prueba de Montaje

Para la realización de este ejercicio el opositor deberá fabricar el cuerpo definido según la información contenida en el plano adjunto (**Montaje-1**), además de dicha información deberá de seguirse las indicaciones siguientes:

- Para la fabricación debe aplicarse la **escala 1:2** sobre las cotas del plano.
- Si el opositor precisa de la realización de algún tipo de cálculo, este deberá realizarse atendiendo a los valores de las cotas indicadas en el plano.
- Deberá atenderse a las líneas de soldadura indicadas en el plano para la fabricación de cada una de las partes que forman el cuerpo. Dichas partes se presentarán **sin realizar ningún tipo de unión entre ellas**.
- El opositor dispondrá de un tiempo de **3 Horas para la realización del ejercicio**.

Orden EDU/255/2020, de 4 de marzo, (BOCyL de 6 de marzo)



Orden EDU/255/2020, de 4 de marzo, (BOCyL de 6 de marzo)

